

resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en el Expediente Sancionador GR-14/05 y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 - Edificio Olimpia- 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-14/05

Acto que se notifica: Resolución, de fecha 7.10.05.

Notificado: Rachid Khattabi. Titular del establecimiento «Mesón Rambla del Genil».

Ultimo domicilio Avda. Constitución, s/n. 18190-Cenes de la Vega (Granada).

Instructora del expediente: Doña M.ª Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en el Expediente Sancionador GR-143/04 y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 -Edificio Olimpia- 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-143/04.

Acto que se notifica: Resolución, de fecha 19.10.05.

Notificado: Roberto I. López Cecilia. Titular del establecimiento «Pub Modio».

Ultimo domicilio: C/ Larache-Ed. Alambra, 1-3.ª dcha.

18690-Almuñécar (Granada).

Instructora del expediente: Doña M.ª Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2004/142/G.C./CAZ.

Núm. Expte AL/2004/142/G.C./CAZ.

Interesado: Don Miguel Martínez Baena.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancio-

nador AL/2004/833/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/142/G.C./CAZ.

Interesado: Don Miguel Martínez Baena.

DNI: 27501378.

Infracción: 1 Leve y 1 Grave según los arts. 73.6 y 74.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1 a) y b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/172/G.C./ENP.

Núm. Expte AL/2005/172/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Heredia Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2005/172/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/172/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Heredia Cortés.

DNI: 75725619.

Infracción: 1 leve según artículo 26.1d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía en relación con los artículos 27.1a) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 22 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de ampliación de imputados y de iniciación de expediente sancionador AL/2005/128/AG.MA/FOR.

Núm. Expte: AL/2005/128/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Eduardo Vargas Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de ampliación de imputados y de iniciación del expediente sancionador AL/2005/128/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte: AL/2005/128/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Eduardo Vargas Martín.

Infracción: Muy grave del art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía y otra grave del art. 80 de la Ley de Protección Ambiental.

Acto notificado: Acuerdo de ampliación de imputados y de Inicio.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación para formular alegaciones.

Almería, 3 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Rodríguez de Lara.

DNI: 30503128E.

Expediente: CO/2005/55/AG.MA/PA.

Infracciones. 1. Muy Grave, art. 76.1 y 81.1 Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 2 de diciembre de 2005.

Sanción: 1.ª Multa de 61.000 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Abandono y cierre inmediato de los caminos, de tal manera que la regeneración natural de la vegetación, unida a la colonización del terreno por vegetación invasora, haga retornar la zona a su estatus original.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones : Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: La Aguja, S.A.

CIF: A1400754.

Expediente: CO/2005/641/AG.MA/CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.16, 82.2.b) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 28 de noviembre de 2005.

Sanción: 1. Multa de 601 euros hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don/doña Antonio Carmona Ortas, María Carmen Blancas Cabello, Antonio Arenas Babiano, Fernando Carmona Hortas, Justina Novo González, Manuel Pozo Romero, José Centella Castillo, María Carmen Bustos Agudo, Antonio Villareal Aragón, Pedro Carretero Millán, Pascual Fernández Velasco, Manuela Cristina Priego Vargas, Rafael Laguna Martínez, Antonia Jiménez Priego, Rafael Rodríguez Medina, Antonio Medina Jiménez, Angel Martínez Jiménez, Angel de la Peña Gil, Felisa Vioque Ruiz, Saturnina García Jurado, Miguel Moya Baena, Juan Miguel García Pozo, Julieta García Laguna, Rafaela Regidor Martínez, Francisco Dantas Jiménez, Antonio Budia Hermán, Rafael González Díaz y Juan Rafael Caballero García.

Expediente: R.O.V.P. 02/05.

Fecha: 31 de octubre de 2005.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 31 de octubre de 2005, por el que se acuerda la ampliación de plazo del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Cañada Real Soriana», desde el arroyo Pedroche hasta la finca San José, ubicada en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Ampliación.

Córdoba, 16 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica